



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 2011

VISTO La Nota N° 2010-11 presentada por el becario BII del CIUNSa Ing. José Manuel Bravo, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para participar como instructor del Curso de Ingreso Universitario 2012 de la Facultad de Ingeniería, siendo Becario BII.

Que cuenta con el visto bueno del Director de su Beca BII Dr. Víctor Passamai.

Que la Comisión de Cargos y Becas a través del Despacho de fecha 21 de diciembre de 2011 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. José Manuel Bravo a participar como Instructor del Curso de Ingreso Universitario 2012 de la Facultad de Ingeniería mientras se desempeña como Becario BII del CIUNSa.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Ing. Bravo, al Dr. Víctor Passamai y a la División de personal del CIUNSa. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 396 / 2011- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa